

Política de Seguridad.

Interpuerto Monterrey establece un compromiso con la seguridad en la cadena logística de suministro, mediante la ejecución eficaz de nuestros procesos, orientados a la prevención de actos ilícitos y disminución de riesgos; apegándonos al marco legal que nos regula; asumiendo la capacitación constante de nuestros colaboradores y socios de negocio, garantizando la integridad y seguridad de nuestros clientes y socios comerciales en todo momento.

Nuestra política de seguridad tiene como objetivo orientar a prevenir, asegurar y reconocer amenazas en la cadena de suministros, como lo son el contrabando, tráfico de armas, personas, mercancías prohibidas y actos de terrorismo a nuestras empresas co-propietarias y/o arrendatarias que operan en nuestro Parque Industrial.

Interpuerto Monterrey está comprometido en promover una cultura enfocada a la seguridad de la cadena de suministros correspondiente al Programa Operador Económico Autorizado, con el objetivo de resaltar la importancia de la protección y continuidad del flujo del comercio Nacional e Internacional, manteniendo estándares mínimos de seguridad que ayuden a mitigar los riesgos de las unidades de negocio.

Ing. Mauricio Garza Kalifa CEO Parque Industrial Interpuerto Monterrey

Versión 3.0

Fecha de última Actualización: Junio 2024